



Universidad de Valladolid

**GUÍA MODALIDADES
TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)
GRADO EN PERIODISMO**



Universidad de Valladolid

Esta guía tiene por objetivo especificar las normas de estilo de las modalidades de TFG para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG). El TFG forma parte del Plan de Estudios de Grado en Periodismo y, por tanto, dispone de una Guía Docente elaborada por el Comité del Título, en la que se especifican todos aquellos aspectos necesarios de acuerdo con lo contemplado en la memoria verificada del Título y en el Reglamento de Ordenación Académica.

1.- REQUISITOS PREVIOS

El TFG sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el/la alumno/a ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado en Periodismo (incluidas las prácticas externas) salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a ese momento.

2.- MODALIDADES DEL TFG

Se establecen dos modalidades de trabajo: una académica y otra profesional.

1.- Modalidad académica: Son trabajos de iniciación a la investigación centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.

2.- Modalidad profesional: Consiste en un proyecto profesional en cualquier ámbito de la comunicación: proyectos periodísticos para prensa, radio, televisión, internet, planes de comunicación, etc.

Ambas modalidades podrán realizarse de forma individual o, en casos muy específicos, en grupo. Los proyectos grupales se ofertarán por los profesores/as tutores/as al principio de curso junto a sus líneas de investigación especificando el número máximo de participantes en cada proyecto.

3.- NORMAS DE ESTILO DEL TFG

Los TFG deben ajustarse a unas mínimas normas de estilo y formatos. Con este fin, en este apartado se concretan los aspectos formales relativos a su organización y presentación. Como normas generales:

- Los TFG deben cumplir los criterios de buena redacción y expresión escrita.
- El contenido del TFG será original, si se utilizan textos o materiales de otros autores, deberán ser citas acotadas y registradas como tales siguiendo las **Normas APA (American Psychological Association Séptima Edición)**.
- La detección de cualquier copia, por mínima que sea, motivará que, o bien el TFG no obtenga el visto bueno del/la tutor/a o de la Comisión, y por tanto no se pueda proceder a su defensa, o bien, si hubiese llegado hasta el acto de defensa, obtendrá la calificación de SUSPENSO.
- En el caso de los trabajos grupales la memoria dependerá del diseño del trabajo establecido por el/la tutor.



Universidad de Valladolid

NORMAS DE ESTILO MODALIDAD ACADÉMICA

- La extensión mínima del trabajo será de **10.000 palabras** y la máxima de **15.000 (sin contar los anexos)**. En el caso de los trabajos grupales que compartan una misma memoria la extensión se incrementará en un 25% por cada uno de los participantes que se añadan al proyecto. En caso de ser necesario, bajo el índice se deberá especificar qué estudiante se ha responsabilizado de cada una de las partes del trabajo.
- El tipo de letra será Arial o Times New Roman de tamaño 12. El interlineado será sencillo o de 1,5 y el texto estará justificado.
- El resumen tendrá una extensión mínima de 200 palabras y máxima de 500, y se introducirán entre 5 y 7 palabras clave.
- Citas: Todas las citas irán dentro del texto. Para conocer las normas de citación completas ver documento Normas APA Sexta Edición.
- Notas a pie de página: Se incluirán únicamente las notas esenciales. Se excluirán todo tipo de referencias bibliográficas que irán dentro del texto y recogidas en la bibliografía final. El tamaño de letra de la nota es 10.
- El trabajo debe tener la estructura de un artículo académico. A continuación, se detallan sus partes y las características de cada una:
 - Portada: en la que figurará Grado en Periodismo, título del trabajo, nombre del estudiante, nombre del tutor y curso académico (Ver Modelo Portada).
 - Índice: convenientemente paginado
 - Título en español, autor, resumen (español), palabras clave (español).
 - Título (inglés), autor, abstract (inglés), key words (inglés)
 - Introducción: Incluye la justificación, los objetivos e hipótesis
 - Estado de la cuestión
 - Metodología: Habrá que explicar la metodología utilizada para el estudio: técnica, muestra, trabajo de campo, procesamiento de datos, etc.
 - Resultados: Exposición ordenada y clara de los resultados de la investigación.
 - Conclusiones: Aportar las conclusiones finales de forma sintética.
 - Referencias bibliográficas: Solo se recogerán las obras citadas en el texto según las Normas Apa Séptima edición. Se procurará que la bibliografía sea variada y esté actualizada.
 - Anexos: en los que se puede incluir cualquier material complementario, por ejemplo, transcripción de entrevistas realizadas, fichas de análisis, etc.

NORMAS DE ESTILO MODALIDAD PROFESIONAL

La modalidad profesional consta de dos partes: el proyecto profesional (proyectos periodísticos para prensa, radio, televisión, internet, planes de comunicación, documental, etc) y la memoria explicativa según las siguientes normas de estilo.

En el caso de que el soporte del proyecto o profesional sea impreso, se adjuntará a la memoria profesional, en Anexo, de manera que conformen un solo documento. En el caso de que el soporte del proyecto profesional sea digital, sonoro, gráfico o audiovisual, se adjuntará a la memoria profesional en anexo la dirección web en la que se aloje el proyecto,



Universidad de Valladolid

de forma que pueda entregarse en la Sede electrónica un único documento con las dos partes del TFG y que la Comisión Evaluadora pueda consultar el trabajo.

Los medios técnicos para la elaboración del trabajo profesional serán responsabilidad del alumno.

Las normas de estilo de la memoria explicativa son las siguientes:

- La extensión de la memoria que deberá acompañar al trabajo profesional será de 7.000 palabras (aprox.) sin contar los Anexos. En el caso de los trabajos grupales la extensión se incrementará en un 25% por cada uno de los participantes que se añadan al proyecto. En el índice y en el plan de trabajo se deberá especificar qué estudiante se ha responsabilizado de cada una de las partes del TFG.
- El tipo de letra será Arial o Times New Roman de tamaño 12. El interlineado será sencillo o de 1,5 y el texto estará justificado.
- El resumen tendrá una extensión mínima de 200 palabras y máxima de 500, y se introducirán entre 5 y 7 palabras clave.
- Citas: Todas las citas irán dentro del texto. Para conocer las normas de citación completas ver documento Normas APA Sexta Edición.
- Notas a pie de página: Se incluirán únicamente las notas esenciales. Se excluirán todo tipo de referencias bibliográficas que irán dentro del texto y recogidas en la bibliografía final. El tamaño de letra de la nota es 10.
- El trabajo debe tener la siguiente estructura básica:
 - Portada: en la que figurará Grado en Periodismo, título del trabajo, nombre del estudiante, nombre del tutor y curso académico (Ver Modelo Portada).
 - Índice: convenientemente paginado.
 - Título en español, autor, resumen (español), palabras clave (español).
 - Título (inglés), autor, abstract (inglés), key words (inglés)
 - Introducción: Incluye la justificación, los objetivos y los fundamentos teórico-académicos que sustentan el trabajo.
 - Plan de trabajo: donde se dé cuenta del proceso práctico o creativo seguido para la realización del trabajo y sus principales aportaciones.
 - Conclusiones: donde se reflejará la reflexión del estudiante sobre el trabajo realizado, procurando conectar con la fundamentación teórica y los antecedentes. Las conclusiones serán expuestas de manera ordenada y en coherencia con los objetivos planteados.
 - Bibliografía: Referencias bibliográficas: Solo se recogerán las obras citadas en el texto según las Normas Apa Séptima edición. Se procurará que la bibliografía sea variada y esté actualizada
 - Anexos: en los que se incluirá el material complementario que se considere necesario.

4.- TRABAJOS DE GRUPO. AUTORÍA, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO INDIVIDUAL Y DE GRUPO

El TFG es un trabajo original e inédito, que debe ser realizado de forma individual o en grupo bajo la supervisión y la orientación de un/a profesor/a tutor/a.



Universidad de Valladolid

Será requisito para la presentación del TFG contar con el Visto Bueno del tutor.

En los trabajos colectivos todos los componentes del grupo defenderán su trabajo frente a la misma Comisión. El hecho de que algún miembro del grupo no pueda realizar la defensa, no impedirá que el resto exponga la parte del trabajo realizada. En los trabajos grupales la evaluación final no será colectiva, cada alumno obtendrá su calificación individual.

El Comité de Título establecerá los plazos de defensa de los TFGs y hará público el calendario completo de defensas. Constituirán la Comisión Evaluadora profesores del Grado en Periodismo, y en ningún caso figurará el tutor del TFG. Los criterios de evaluación están reflejados en la Guía Docente. El tutor podrá participar en la valoración del trabajo aportando su calificación al mismo. La calificación final será la media entre la puntuación de la comisión y la del/a tutor/a.

5.- PLAGIO

Los tutores y las comisiones serán celosos en sancionar cualquier plagio detectado en las distintas fases del proceso de elaboración del Trabajo Fin de Grado. La detección de cualquier copia, por mínima que sea, motivará que, o bien el TFG no obtenga el visto bueno del/la tutor/a o de la Comisión, y por tanto no se pueda proceder a su defensa, o bien, si hubiese llegado hasta el acto de defensa, obtendrá la calificación de SUSPENSO.

Por tanto, una entrega parcial o completa al tutor de un material que incurra en dicha práctica, será notificada al Comité de la titulación que establecerá las medidas que considere oportunas siguiendo las pautas indicadas por el Reglamento de Ordenación Académica en sus artículos 44.1 y 44.2.